

RESOLUCIÓN Nº 1215/2023, DE 19 DE JUNIO, DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIONES DE LA ALCALDIA.

Por la Sra. Alcaldesa -Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Pedrera, se ha dictado Resolución nº 1215/2023, de 19 de junio, cuyo texto literal es el siguiente:

Visto que con fecha de 17 de junio de 2023 se celebró la sesión constitutiva de Pleno tras las elecciones locales de 28 de mayo de 2023.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3, 43 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Pedrera a los siguientes concejales:

- 1º Teniente de Alcalde: Pedro R. Álvarez Gómez
- 2º Teniente de Alcalde: Dolores Gordillo Humanes
- 3º Teniente de Alcalde: Ana Mª Aranda Humanes
- 4º Teniente de Alcalde: Bernardo Ángel Pavón

SEGUNDO. Designar los siguientes nombramientos de los miembros de la Junta de Gobierno Local, con el contenido siguiente:

- 1º Teniente de Alcalde: Pedro R. Álvarez Gómez
- 2º Teniente de Alcalde: Dolores Gordillo Humanes
- 3º Teniente de Alcalde: Ana Mª Aranda Humanes
- 4º Teniente de Alcalde: Bernardo Ángel Pavón

TERCERO. Establecer las siguientes Delegaciones de competencias, con el contenido siguiente:

Delegar en el Teniente de Alcalde Pedro R. Álvarez Gómez, el cometido específico de la gestión y dirección de las Áreas de Infraestructura, Urbanismo, Obras y Servicios Municipales.

Delegar en la Teniente de Alcalde Dolores Gordillo Humanes, el cometido específico de la gestión y dirección de las Áreas de Educación y Cultura.

Código Seguro De Verificación	YyOXy6WxWoj6WQmk50UaeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Ruiz Galvez	Firmado	10/07/2023 12:30:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YyOXy6WxWoj6WQmk50UaeQ==		



Delegar en la Teniente de Alcalde Ana M^a Aranda Humanes, el cometido específico de la gestión y dirección de las Áreas de Igualdad, Mujer y Bienestar Social.

Delegar en el Teniente de Alcalde Bernardo Ángel Pavón, el cometido específico de la gestión y dirección de las Áreas de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Festejos.

Delegar en el Concejales Juan Francisco Nogales Rodríguez, el cometido específico de la gestión y dirección de las Áreas de Comunicación, Prensa y Portavoz.

Delegar en el Concejales Aridai Gómez Gallardo el cometido específico de la gestión y dirección de las Áreas de Deportes y Juventud.

Delegar en la Concejales Antonia Jurado Torres el cometido específico de la gestión y dirección del Área de Participación Ciudadana.

Delegar en el Concejales Juan Manuel Blanco Gómez el cometido específico de la gestión y dirección de las Áreas de Empresa y Comercio Local.

Delegar en la Concejales María Josefa Gómez Vega el cometido específico de la gestión y dirección del Área de Turismo.

CUARTO. Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

QUINTO. Remitir la citada resolución al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En Pedrera, a fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. Lucia Ruiz Gálvez

Código Seguro De Verificación	YyOXy6WxWoj6WQmk50UaeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Ruiz Galvez	Firmado	10/07/2023 12:30:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YyOXy6WxWoj6WQmk50UaeQ==		

